

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **31 AGO 2018**

00292

Expediente Nº 14.293/11

VISTO la Resolución Nº 189-HCD-2012, recaída en Expte. Nº 14.293/11, por la cual se acepta la inscripción de la Ing. Nelly Rosa DÍAZ en la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL, a partir del 20 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la citada inscripción se aceptó en el marco de la 4^{ta} Edición de la Carrera, con el Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 130-HCD-2011 y ratificado por Resolución CS Nº 252/11.

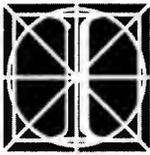
Que el mencionado Plan de Estudios establece, con relación al Trabajo Final, que *“antes de comenzar el Curso ‘Seguridad y Análisis de Riesgo’, el alumno deberá presentar ante la Comisión Coordinadora de la Carrera un plan tentativo para realizar su trabajo final o monografía [...]”* y agrega que *“una vez acordado con la Comisión el trabajo definitivo, se establecerá el plazo para su presentación que no podrá exceder los doce (12) meses a partir de su aceptación”*.

Que mediante Resolución FI Nº 214-CD-2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2017 el plazo para que los alumnos que cursaron y aprobaron la totalidad de los Módulos del Plan de Estudios de la Especialización, de todas las ediciones autorizadas para su dictado, presenten el Trabajo Final previsto en la estructura curricular de la Carrera.

Que dicho plazo fue extendido hasta el 31 de julio de 2018, por Resolución FI Nº 9-CD-2018.



 Que mediante Nota Nº 1585/18, la Ing. Nelly Rosa DÍAZ –con el aval de su Tutora Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA- solicita se prorrogue hasta el 31 de agosto de 2018, el plazo para efectuar la presentación de su Trabajo Final, ya que por motivos laborales le fue imposible culminarlo hasta el 31 de julio ppdo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.293/11

Que obran incorporadas en autos las constancias e informes que acreditan que la Ing. DÍAZ ha aprobado y abonado la totalidad de los módulos que contemplaba el Plan de Estudios de la 4^{ta} Edición.

Que la Comisión Coordinadora de la Carrera se expide favorablemente.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria , celebrada el 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar, hasta el 31 de agosto de 2018, el plazo para que la Ing. Nelly Rosa DÍAZ presente el Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL, que cursa en esta Facultad en virtud de la inscripción que se le aceptara por Resolución N° 189-HCD-2012.

ARTICULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad, la Ing. Nelly Rosa DÍAZ, a la Tutora Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, y siga por la Direcciones General Administrativa Económica y Académica, al Departamento de Posgrado de la Facultad para su toma de razón y demás efectos. .

RESOLUCIÓN FI 00292-CD- 2018


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA